



CIRCULAR 017

Medellín, 04 de julio de 2018

Para: docentes investigadores, coordinadores de centro de investigación y decanos de la Corporación Universitaria Remington

Asunto: número mínimo de proyectos de investigación para convocatorias externas

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington informa a decanos, coordinadores de centro de investigación e investigadores, que dada la importancia de la presentación y consecución de recursos por concepto de convocatorias de CTel externas, cada Facultad deberá participar como **mínimo** en una convocatoria externa semestral por grupo de investigación reconocido ante la Vicerrectoría, para la consecución de recursos asociados a proyectos de investigación.

La participación en convocatorias externas deberá realizarse teniendo como base las circulares n°. 14 y n°. 16.

La participación y/o aprobación de convocatorias externas deberá relacionarse en el informe de gestión del semestre que aplique.

Definiciones importantes:

Proyecto externo: Proyecto enviado y financiado por un ente financiador externo, con el cual ingresan recursos para la ejecución del proyecto, ya sea para que estos sean administrados por el ejecutor y/o el co-ejecutor. En esta se incluyen los proyectos presentados a entidades como Colciencias, Banco de la república, Horizon2020, entre otras.

Proyecto co-financiado: Proyecto para ser ejecutado en asocio con otras entidades de educación superior, centros de investigación, empresas públicas o



privadas, entre otras. Este tipo de proyectos se caracterizan porque estos actores externos a Uniremington aportan con recurso fresco o en especie para el logro de los objetivos del proyecto. Para considerarse como proyecto co-financiado deberá haber una carta de intención en la que se expresen los aportes de las otras instituciones y firmada por la dependencia responsable y en caso de aprobarse el proyecto, deberá gestionarse un convenio en el que se expresen los aportes (en lo técnico y financiero) de las otras entidades participantes.

Atentamente,

LINA MARÍA YASSIN NOREÑA
Vicerrectora de Investigaciones